



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

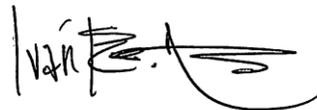
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 0005

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2016-00189-00	EJECUTIVO	CLAUDIA IBETH ARNEDO CORENA	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN "IMDER"	23/ENERO/2020	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO DE 20 DE AGOSTO DE 2019
2	70001-33-33-003-2018-00180-00	REPARACIÓN DIRECTA	ANÍBAL DE JESÚS ARANGO MONSALVE Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	23/ENERO/2020	AUTO ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
3	70001-33-33-003-2019-00414-00	REPARACIÓN DIRECTA	LÍA MARGARITA BARRIOS ORTEGA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	23/ENERO/2020	AUTO ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADOS
4	70001-33-33-003-2019-00415-00	NULIDAD SIMPLE	OMER DE JESÚS AYALA DE LA OSSA	INCORA EN LIQUIDACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	23/ENERO/2020	AUTO INADMITE DEMANDA

5	70001-33-33-003-2019-00417-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	OSCAR SALGADO SERRANO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	23/ENERO/2020	AUTO DE DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTO DE JUEZ TITULAR.- ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL SUPERIOR
6	70001-33-33-003-2019-00419-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUAN GABRIEL SILVERA CORONADO	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	23/ENERO/2020	AUTO ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADO
7	70001-33-33-003-2019-00430-00	REPARACIÓN DIRECTA	GRUPO EMPRESARIAL RETOS S.A.S.	DEPARTAMENTO DE SUCRE	23/ENERO/2020	AUTO ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADA
8	70001-33-33-003-2019-00444-00	REPARACIÓN DIRECTA	SALUD VIDA E.P.S. EN LIQUIDACIÓN	DEPARTAMENTO DE SUCRE Y MUNICIPIO DE SINCE, SUCRE	23/ENERO/2020	AUTO ADMITE DEMANDA.- RECONOCE PERSONERÍA A APODERADA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LES NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS.- SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY **VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)** EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM).



Iván Francisco Amaya Soriano
Secretario